



Boletín de Información al Consumidor

Enero 2025

Además, en este número:

- Entrevista del mes: M.^ª del Pilar Pérez García. *Secretaria General de Educación y Formación Profesional.*
- *NOTA sobre Rebajas.*
- *NOTA Entrega de premios 6º Concurso de dibujos.*
- *NOTA sobre Etiquetado PEGI.*
- Otras noticias de actualidad.





Entrevista del mes

M.ª del Pilar Pérez García.

Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Desde la Junta de Extremadura se va a llevar a cabo el proyecto “Yo en el cole, tú en casa” ¿Cómo surgió la idea y en qué consiste este nuevo proyecto? Una de las prioridades de la Junta de Extremadura es ofrecer una educación de calidad a los alumnos extremeños y enriquecer su aprendizaje con materias que van más allá de las propias del currículo educativo. Se trata de conocimientos que les pueden ser de utilidad a lo largo de su vida, como es el caso del Desarrollo Sostenible, el cual se trabaja como contenido en el sistema educativo, y cuya importancia se refleja incluso en el calendario escolar, donde aparece recogido como una celebración pedagógica.

Esta cuestión fundamental, sumado a que el INCOEX había creado una guía de jóvenes para un consumo responsable, nos hizo plantearnos la posibilidad de abrir una vía de colaboración para alcanzar al conjunto de las etapas educativas.



De esta forma, se sensibilizaría y formaría al alumnado desde edades tempranas (Infantil y Primaria), Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica.

Por estas razones firmamos un protocolo de colaboración entre nuestra Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional y el Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX) con la finalidad de desarrollar este proyecto. Consiste en establecer una red de centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma que se especialicen en el ámbito del consumo.



Entrevista del mes

M.^a del Pilar Pérez García.

Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor

¿Cuál sería el objetivo principal del mismo y cómo se ha planteado la ejecución de este? El objetivo principal es implementar unas sesiones formativas presenciales en los centros educativos sobre la temática del consumo responsable y sostenible acorde con el currículo de las diferentes etapas educativas. Pretendemos proporcionar al alumnado conocimientos suficientes para que generen actitudes críticas y las apliquen en sus decisiones, además de estilos de vida más sostenibles basados en un consumo responsable.

Queremos, además, que se promuevan transferencias en los respectivos ámbitos familiares del alumnado participante. De cara al profesorado queremos aportarles nuevos recursos didácticos y metodologías diseñadas específicamente para enseñar estos contenidos de manera motivadora.

¿Considera esta materia, en base a la sociedad consumista actual, de especial

relevancia para nuestros niños y jóvenes?

Sin duda. Estamos formando a los adultos del futuro y debemos conectar los aprendizajes del aula con los entornos en los que vivimos. Por ello debemos reconocer que una de las consecuencias negativas de vivir en un mundo globalizado es el consumismo al que nos vemos expuestos. Facilitar al alumnado recursos para que mejoren sus competencias como consumidores y les permitan ejercer sus derechos y deberes es de una gran relevancia.

¿Qué beneficios puede tener este proyecto al llevarlo a las aulas de los centros educativos extremeños?

Aumenta la conciencia y la reflexión sobre las repercusiones sociales y medioambientales que tienen nuestros actos como personas consumidoras. Además, fomenta los principios de seguridad, justicia social y sostenibilidad en sus decisiones de consumo, garantizando patrones de producción y consumo sostenibles.



Entrevista del mes

M.^a del Pilar Pérez García.

Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor

¿Qué demanda ha tenido el proyecto una vez lanzado el mismo por parte de los centros educativos? La acogida ha sido máxima. Se han desbordado nuestras expectativas. Se han cubierto todas las plazas y se ha generado una lista de espera. Llegaremos a 60 centros educativos de toda la región y de todas las etapas.

¿Qué opinión le merece la idea de implicar a las familias a través de los códigos QR que llevan a casa para que conozcan las materias en las que se están formando sus hijos? Una gran idea, por dos cuestiones: Transparencia y comunicación. Los códigos QR facilitan el acceso fácil, inmediato y directo a la información sobre el contenido académico que los estudiantes están aprendiendo. Esto permite a las familias estar al tanto de lo que está sucediendo en el aula y apoyar mejor el proceso educativo, corresponsabilizándose.

En base al material y talleres desarrollados, ¿qué valoración haría del

mismo desde el ámbito educativo? Los materiales didácticos que se están empleando en este proyecto están pensados y adaptados a cada etapa educativa. Son extraordinarios; adaptar un material educativo es clave para que el contenido sea efectivo y relevante para el alumnado según su edad, nivel de desarrollo cognitivo y competencias. Además, el uso de tecnologías como los códigos QR debe estar alineado con estas características, proporcionando recursos adecuados que fomenten el interés y la comprensión en cada etapa.

¿Podría considerarse este proyecto como innovador y de especial interés para ir formando gradualmente a niños y jóvenes extremeños como futuros consumidores con los riesgos que ello entraña? Sí, este proyecto podría considerarse innovador y de especial interés en el contexto educativo extremeño para formar gradualmente a niños y jóvenes extremeños como futuros consumidores responsables, con una visión crítica hacia los riesgos que el consumo puede implicar.



Entrevista del mes

M.ª del Pilar Pérez García.

Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Consortio Extremadura de
Información al Consumidor

Entendemos que la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial debe integrarse en los planes educativos de toda la enseñanza obligatoria.

¿Qué previsiones de futuro a medio o largo plazo hay sobre el mismo?

Dar continuidad a la iniciativa. El proyecto podría convertirse en un modelo educativo valioso que no solo prepare a las personas jóvenes para ser consumidores informados, sino también ciudadanos responsables y conscientes del riesgo y responsabilidades que implica el consumo en la sociedad moderna.

¿Qué mensaje pretendemos trasladar con este proyecto que se llevará a cabo través de los centros educativos seleccionados y repartidos por toda la región?

Pues que debemos cuidar las tres casas que habitamos:

- El planeta, salvaguardando los ecosistemas terrestres-acuáticos y

reduciendo nuestro impacto directo sobre el medio ambiente.

- En casa, reutilizando y reciclando, ahorrando energía ajustando el termostato o cerrando los grifos de agua.
- Y, por supuesto, nuestro propio cuerpo, por ejemplo, evitando el despilfarro alimenticio o consumiendo productos ecológicos y locales de proximidad en lugar de procesados embalados.



**JUNTA DE
EXTREMADURA**

Consejería de Educación,
Ciencia y Formación
Profesional





YO EN EL COLE,
TÚ EN CASA

El Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX), a través del Consorcio Extremeño de Información al Consumidor; y la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional desarrollan un **Protocolo de colaboración** para el poner en marcha el proyecto «YO EN EL COLE, TÚ EN CASA».

Este proyecto supone una oferta formativa a los centros escolares, con una estructura escalonada por niveles educativos, en la que los alumnos puedan ir adquiriendo conocimientos, aptitudes, actitudes y hábitos en materia de consumo.


INFORMACIÓN RELACIONADA:

- INSTRUCCIÓN. (accede al [documento](#) con la instrucción).
- LISTA DE CENTROS [ADMITIDOS](#) Y LA [LISTA DE CENTROS QUE QUEDAN EN RESERVA](#).
- NOTA DE PRENSA: [Nota de prensa](#).

ACCEDE AL SITIO WEB:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

[Programa "Yo en el cole, tú en casa"](#)

[Cada vez más formación](#)

REBAJAS

CONSEJOS

Consortio Extremeño de
Información al Consumidor

Llegados a estas fechas empezamos a pensar en las Rebajas, esa época del año en la que buscamos nuestros productos favoritos a precios más bajos o, en muchas ocasiones, intentamos encontrar el chollo del siglo.

Recordamos que las Rebajas no son una obligación del establecimiento, es posible que encontremos algunas tiendas en las que no haya rebajas, de igual modo, al haberse liberalizado los períodos de rebajas podemos encontrar descuentos en épocas diferentes a las tradicionales.

Vamos a proporcionar algunos consejos para que las Rebajas no supongan un quebradero de cabeza ni un roto en nuestra economía:

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2025/01/09/consejos-para-el-periodo-de-rebajas/>





“Tenemos el derecho de crear el mundo que queremos o destruir el que tenemos. El mundo cambia con tu ejemplo, no con tu opinión”

Mensajes como este, plasmado por una niña de 12 años, nos tiene que hacer reflexionar sobre nuestros actos de consumo, pero sobre todo porque es hora de actuar.

El Consorcio Extremeño de Información al Consumidor convocaba el pasado mes de septiembre la **6ª edición del concurso de pintura infantil y juvenil bajo el lema “Y para tí... ¿qué es el Consumo Responsable?”** con el fin de involucrar a los niñ@s y jóvenes de entre 6 y 16 años de nuestra región en el papel que juega el consumo en su desarrollo personal y colectivo, impulsando contextos que favorezcan estilos de vida sostenibles. Todo ello atendiendo a los objetivos de la nueva agenda del consumidor para 2030.

Finalizado el plazo de inscripción en la primera fase mancomunada con una participación de más de **330 trabajos** presentados por nuestros niñ@s extremeñ@s podemos afirmar que los temas plasmados en los trabajos reflejan fielmente la búsqueda de un cambio positivo en la sociedad, como lo plasma el mensaje inicial.

De entre todos los trabajos finalistas en la primera fase, se eligen 6 obras ganadoras en la segunda fase final y regional para ser la imagen del **calendario anual** que editará el Consorcio Extremeño de Información al Consumidor para el año 2025. Además, serán premiados con una **tarjeta regalo** por valor de 75€ en material escolar y de papelería que podrá canjear en una tienda de su localidad o centro comercial cercano.

6ª edición

Concurso de dibujo

Y para ti... ¿qué es el Consumo Responsable?



Así mismo, a todos los participantes se les hará entrega de un diploma de agradecimiento y a los trabajos finalistas, además, un detalle promocional del Consorcio.

Aprovechamos esta nota para manifestar de forma expresa nuestro agradecimiento a todos los participantes por su interés y entusiasmo mostrado en este concurso, así como la dificultad generada en la elección de los premiados por el gran trabajo realizado por todos los participantes.

Relación de Mancomunidades participantes:

- Gerencia Mérida.
- Badajoz capital.
- Municipios Centro.
- Sierra Suroeste.
- Valle del Alagón.
- La Serena-Vegas Altas.
- Sierra de Montánchez.
- Tajor Salor.
- Riberos del Tajo.
- Lácara-Los Baldíos.
- Tentudía.
- Aguas de Llerena.
- La Vera.
- Campo Arañuelo.
- Sierra de Gata.
- Siberia.
- Valle del Jerte.
- La Serena.





SARA BAUTISTA RIVERA-14 AÑOS
HIGUERA DE LLERENA

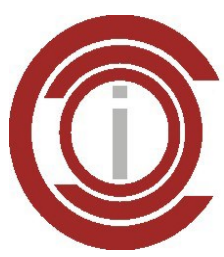


ELENA MELCHOR GARCIA-14 AÑOS
MERIDA



NORA CABALLERO BARRANTES-7 AÑOS
TORREORGAZ

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



IRENE BASILIO MESA-12 AÑOS
JEREZ DE LOS CABALLEROS



ERIK LEDESMA MOÑINO-9 AÑOS
MONTEMOLIN

Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

Para ver los trabajos ganadores, visita el siguiente enlace:

<https://saludextremadura.ses.es/masamano/2024/11/15/resolucion-de-la-6a-edicion-del-concurso-de-pintura-infantil-y-juvenil/>



Nota ¿Conoces el Etiquetado PEGI?



<https://pegi.info/es/que-significan-las-etiquetas>



Además de las clasificaciones numéricas de PEGI, también se verá la clasificación de "Recomendación de guía parental" para algunas aplicaciones que no son videojuegos, introducida por PEGI para las tiendas que usan IARC (<https://www.globalratings.com/>).

Esto sirve como una advertencia de que estas aplicaciones pueden ofrecer una amplia variedad de contenido limpio o generado por el usuario. Por lo general, esto se aplica a productos como Facebook, Twitter o YouTube

El juego ofrece a los jugadores la opción de comprar bienes o servicios digitales con moneda del mundo real. Dichas compras incluyen contenido adicional pero también actualizaciones, suscripciones, monedas virtuales y otras formas de monedas del juego. Este descriptor de contenido a veces va acompañado de un aviso adicional si las compras en el juego incluyen elementos aleatorios (como cajas de botín o paquetes de cartas). Los artículos pagados al azar comprenden todas las ofertas del juego en las que los jugadores no saben exactamente lo que obtienen antes de la compra. Se pueden comprar directamente con dinero real y/o cambiar por una moneda virtual del juego. Dependiendo del juego, estos elementos pueden ser puramente cosméticos o pueden tener un valor funcional. El aviso siempre se muestra debajo o cerca de la etiqueta de edad y los descriptores de contenido.





Noticias de actualidad

USTED
DEBE
SABER

Criminóloga alerta sobre los tres fraudes "más peligrosos" de 2025: "Por menos de un euro podemos hacer un vídeo falso"
<https://www.europapress.es/sociedad/consumo-00648/noticia-criminologa-alerta-tres-fraudes-mas-peligrosos-2025-menos-euro-podemos-hacer-video-falso-20250107132036.html>



Reclamar en las rebajas: 15 prácticas ilegales que puedes denunciar
https://www.consumidorglobal.com/moda-belleza/reclamar-rebajas-15-practicas-ilegales-puedes-denunciar-facua_13136_102.html

Consumo recuerda que la 'tarjeta-regalo' y otros vales que ofrecen algunos establecimientos para las devoluciones no caducan
<https://www.consumoresponde.es/actualidad/noticias/consumo-recuerda-tarjeta-regalo-otros-vales-ofrecen-algunos-establecimientos-devoluciones-no-caducan>

Consumo recuerda que las empresas deben exhibir el precio de la rebaja junto al más reducido en un mes
<https://www.europapress.es/esandalucia/sevilla/noticia-consumo-recuerda-empresas-deben-exhibir-precio-rebaja-junto-mas-reducido-mes-20250107112907.html>

USTED
DEBE
SABER

Rebajas de enero 2025: estos son los 5 consejos que debe seguir para evitar sorpresas
https://www.larazon.es/economia/rebajas-enero-2025-estos-son-5-consejos-que-debe-seguir-evitar-sorpresas_20250107677cfc59af217500014888d0.html



Importe, gratuidad, alcance... las diferencias entre las transferencias inmediatas y Bizum tras el cambio de la normativa europea
<https://www.20minutos.es/lainformacion/consumo/las-diferencias-entre-las-transferencias-inmediatas-bizum-tras-cambio-normativa-europea-5671179/>

El Gobierno proroga la prohibición de cortes de agua, luz y gas para consumidores vulnerables en 2025
<https://www.publico.es/sociedad/gobierno-proroga-prohibicion-cortes-agua-luz-gas-consumidores-vulnerables-2025.html>

Cambios en el bono social eléctrico este 2025: quiénes pueden solicitarlo y cómo pedir las ayudas
<https://www.20minutos.es/lainformacion/economia/asi-cambiara-bono-social-electrico-2025-quienes-pueden-solicitarlo-como-pedir-las-ayudas-pequeno-consumidor-5662934/>

El comercio electrónico superó en España los 23.000 millones de euros en el segundo trimestre del 2024
<https://www.cnmc.es/prensa/ecommerce-2T-20250110>

USTED
DEBE
SABER

La jugarreta de eDreams con la suscripción Prime
https://www.consumidorglobal.com/ocio-entretenimiento/jugarreta-edreams-suscripcion-prime_13161_102.html



Cuidado con esta nueva estafa: no cambies tus datos bancarios si te llega esta carta
<https://www.epe.es/es/activos/20250109/cuidado-nueva-estafa-datos-bancarios-113240948>

Europa estrena 2025 con un único cargador para la mayoría de los dispositivos electrónicos de la UE
<https://portal-cec.consumo.gob.es/es/comunicacion/noticias/2025/europa-estrena-2025-con-un-unico-cargador-para-la-mayoria-de-los>

Expertos alertan el ataque de doble clic que te puede dejar la cuenta a cero: "cualquier web es vulnerable a esta amenaza"
<https://www.eleconomista.es/tecnologia/noticias/13160138/01/25/expertos-alertan-el-ataque-de-doble-clic-que-te-puede-dejar-la-cuenta-a-cero-cualquier-web-es-vulnerable-a-esta-amenaza.html>

USTED
DEBE
SABER

Pequeños gestos que reducen el desperdicio y cuidan el planeta
<https://www.elperiodicoextremadura.com/sociedad/2024/12/20/pequenos-gestos-reducen-desperdicio-cuidan-112783963.html>

Consumo investiga a varias grandes gestoras de pisos turísticos por "posibles prácticas engañosas"
<https://www.elperiodicoextremadura.com/economia/2024/12/12/consumo-investiga-grandes-gestoras-pisos-112546630.html>



El Real Decreto de comedores escolares asegurará el consumo diario de frutas y verduras y prohibirá las bebidas azucaradas en las comidas
<https://www.dsca.gob.es/es/comunicacion/notas-prensa/real-decreto-comedores-escolares-asegurara-consumo-diario-frutas-verduras>



Boletín de Información al Consumidor

CENTROS MANCOMUNADOS DE CONSUMO EN EXTREMADURA

GERENCIA

C/ San Salvador, 9
06800 Mérida
Tif. 924 00 47 09

C.M.C. SIERRA SUROESTE

Plaza de la Alcazaba, s/n
(Antiguas escuelas)
06380 Jerez de los Caballeros
Tif. 683 621 116

C.M.C. VALLE DEL ALAGÓN

Plaza de España, 1
10810 Montehermoso
Tif. 663 90 39 32
663 90 39 06

C.M.C. LA SERENA-VEGAS ALTAS

C/ Tentudía, s/n - 1ª planta
06700 Villanueva de la Serena
Tif. 924 84 92 36 (Ext. 3) - 682 44 89 98

C.M.C. TAJO SALOR

C/ Oscura, nº 10
10900 Arroyo de la luz
Tif. 927 27 22 59

C.M.C. VEGAS BAJAS

Plaza
de España, 8 - 1ª planta
(Casa del navegante)
06480 Montijo
Tif. 924 45 41 29 (Ext.5) / 621 24 06 21

C.M.C. VILLUERCA-IBORES-JARA

C/ Iglesia, nº 34
10120 Logrosán
Tif. 927 15 98 12

C.M.C. LA VERA

Paseo Ruiz Giménez, s/n
10450 Jarandilla de la Vera
Tif. 927 17 22 94

C.M.C. TENTUDÍA

Ronda Segura de León, 7
06260 Monesterio
Tif. 924 51 61 08

C.M.C. CÍJARA

C/ Polideportivo, s/n
Edificio CID La Siberia
06670 Herrera del Duque
Tif. 924 64 27 88

C.M.C. MUNICIPIOS ZONA CENTRO

Polígono Industrial 1º de Mayo
Camino de la Vascona, 10
10100 Miajadas
Tif. 927 34 51 17

C.M.C. MUNICIPIOS GUADIANA

Plaza de Hernán Cortés, 3
06411 Medellín
Tif. 924 82 28 10

C.M.C. S.S.B. ZONA DE BARROS

Plaza de la Constitución, 3
06150 Santa Marta
Tif. 924 69 01 17

C.M.C. TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL

C/ 8 de marzo, s/n
06220 Villafranca de los Barros
Tif. 924 52 09 75

C.M.C. COMARCA DE TRUJILLO

C/ Ruiz de Mendoza, 8-3º planta
10200 Trujillo
Tif. 927 32 33 15 (Ext.3)
927 32 10 50 (Ext. 8)

C.M.C. SIERRA DE MONTÁNCHEZ

Avda. Adolfo Suárez, 4
10186 Torre de Santa María
Tif. 927 38 90 30

C.M.C. MUNICIPIOS CENTRO

Polígono Industrial Dehesa del Rey
Acceso Ctra. n-630, s/n
06810 Calamonte
Tif. 924 32 41 06

C.M.C. COMARCA DE OLIVENZA

C/ Rusia, 1-2º planta Edificio CID
06100 Olivenza
Tif. 924 49 23 05

C.M.C. VALLE DEL JERTE

Plaza de la Casa Caída, s/n
10610 Cabezuela del Valle
Tif. 927 47 21 34
(Ext. 7)

C.M.C. RIVERA DE FRESNEDOSA

Plaza Mayor, 1- 2ª planta
10830 Torrejoncillo
Tif. 927 30 30 90
679 41 29 89

C.M.C. RÍO BODIÓN

Avda. de los Cameranos, 47
06300 Zafra
Tif. 924 55 01 46 (Ext.6)

C.M.C. LÁCARA - LOS BALDÍOS

Avda. de Colón, 6
06192 Villar del Rey
Tif. 924 41 40 64

C.M.C. AGUAS DE LLERENA

C/ Santiago, 59
06900 Llerena
Tif. 924 87 25 92 / 673 92 95 02

C.M.C. LA SERENA

Avda. de América, 6 Edificio CID
06420 Castuera
Tif. 924 76 06 33

C.M.C. SIERRA DE SAN PEDRO

C/ Pizarro, 16
10500 Valencia de Alcántara
Tif. 927 66 81 47

C.M.C. RIBEROS DEL TAJO

C/ Real, 62 -2º A
10820 Cañaveral
Tif. 927 30 04 00

C.M.C. SIERRA DE GATA

C/ Mayor, 3 1º
10850 Hoyos
Tif. 927 51 45 83 (Ext.2)

C.M.C. VALLE DEL AMBROZ

C/ Tras de Diego, 20
10700 Hervás
Tif. 927 48 12 71

C.M.C. SIBERIA

Plaza de España, 22
06650 Siruela
Tif. 924 63 11 94

C.M.C. CAMPO ARAÑUELO

Travesía de la iglesia nº 5
10529. Majadas de Tiétar
Tif. 927 54 73 57
927 55 11 76 (Ext. 2158)





Boletín de Información al Consumidor

Consortio Extremeño de Información al Consumidor

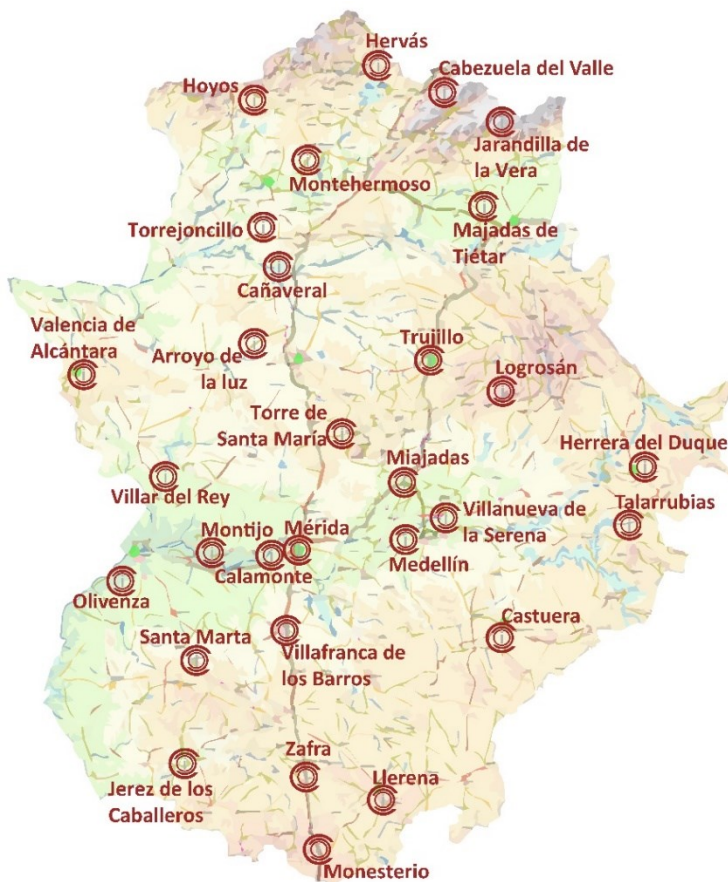
GERENCIA

C/ San Salvador, nº 9
06800 Mérida (Badajoz)

Tlf. 924 00 47 00

E-mail: consultasmasamano@salud-juntaex.es

<https://saludextremadura.ses.es/masamano>



Consortio Extremeño de Información al Consumidor



Instituto de Consumo de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA



Consortio Extremeño de Información al Consumidor